DNCP/DNC Nº 790 / 2015

Asunción, 16 de febrero de 2015.-

REF.: ACLARACION– LPN N° 10/2014 Adquisición de Almuerzo Escolar para el año 2015 - Ad Referéndum" ID Nº 281506

Señor
Martín Ruiz, Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Central
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Ud. en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que el mismo, **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo, manifestamos cuanto sigue:

1. **Considerando la naturaleza del proceso, la difusión de la aclaración no implica aprobación por parte de la DNCP, del Pliego de Base y Condiciones ni de su contenido, por lo que la publicación se realiza bajo la responsabilidad de la Entidad Convocante.**

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente,

P/A
Lic. Enrique Vera
Jefe del Dpto.de
Procedimientos de SBE

Vº Bº Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora de SBE

Vº Bº Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control

Abog. Jorge Paiva
Coordinador de Normas
DNCP

DNC/SBE/EV